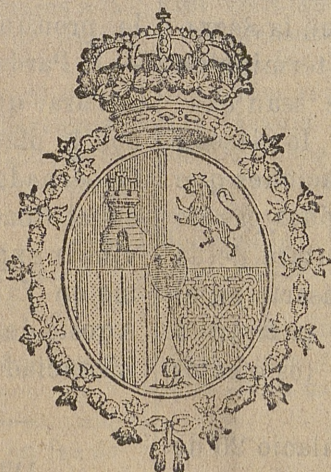


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION.**

En la Secretaría de la Excelesimísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

**Parte oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y SS. AA. RR., que salieron á las once de la mañana de ayer de Bilbao, á bordo del *Giralda*, con rumbo á San Sebastian, llegaron á las cinco de la tarde á dicha capital, donde continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Agosto.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

NUM. 1.939.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

**Secretaria.—Negociado 1.º**

CIRCULAR NÚM. 93.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración me dice con fecha 28 del actual lo siguiente: «Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por Don Francisco Cortijo, Regidor síndico del Ayuntamiento de Castrillo-Tejeriego contra providencia de ese Gobierno por la que se condonaron dos multas impuestas por el recurrente á Don Félix Martín Torre, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin

de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho. Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe á ella un ejemplar del BOLETIN en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.»

Lo que, en cumplimiento de la preinserta orden, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Valladolid 29 de Agosto de 1901.—El Gobernador interino, *Alejandro Blin*.

NUM. 1.934.

**Séptima Inspeccion general.**

**MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.**

El día 7 de Septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de roza de encina en el monte titulado «Moa-go», perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas, ha-

llándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Segovia 25 de Agosto de 1901.—El Inspector general, *Rafael Breñosa*.

NÚM. 1.936.

Delegacion de Hacienda de la provincia de Valladolid.

**ANUNCIO.**

A las once horas del día dos del mes de Septiembre próximo, tendrá lugar en esta Delegacion la venta en pública subasta de los géneros que á continuacion se detallan, procedentes de una aprehension.

*Lote único.*

Cuatro sacos peso bruto 230 kilogramos, conteniendo 227 kilos azúcar de produccion nacional, valorados por retasa en ciento cincuenta y ocho pesetas y noventa céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que los géneros se adjudicarán al mejor postor.

Valladolid 28 de Agosto de 1901.—El Delegado de Hacienda, P. S., *Augusto Estéfani*.

NUM. 1.928.

**ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.**

*Apéndices al amillaramiento.*

**CIRCULAR.**

Con fecha 30 de Abril del año corriente, publiqué en este periódico oficial una circular dirigida á los Ayuntamientos de la provincia, dándoles instrucciones para la formacion de los apéndices de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que anualmente deben formar con las Juntas periciales en cumplimiento del art. 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y Real decreto de 4 de Enero de 1900, recordándoles el precepto reglatario de que debían estar expuestos al público del 1.º al 15 de Junio indefectiblemente y presentados el 1.º de Julio en la Administracion.

Con fecha 15 de Julio y en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 23 del mismo mes, se publicó otra circular conminando á los Ayuntamientos que aún no habían remitido el apéndice con el nombramiento de comisionados é imposicion de la multa que establece el art. 81 del citado Reglamento, si en el plazo de ocho días no cumplían tan importante servicio.

Y como á pesar de tales excitaciones todavia algunos Ayuntamientos no hayan presentado



en esta Administracion los apéndices para el año próximo, me dirijo á ellos por última vez, advirtiéndoles que si en el improrrogable y último plazo de 5.º día, no tienen entrada en esta oficina los expresados documentos, se procederá á hacer efectivas dichas responsabilidades sin nuevo aviso.

Es extensiva esta conminacion á los Ayuntamientos y Juntas periciales, á quienes se han devuelto ó se devuelvan los apéndices para subsanacion de defectos si en el plazo que se les señala para la rectificacion no lo realizan.

Valladolid 26 de Agosto de 1901.—El Administrador de Hacienda, *Augusto Estéfani*.

### ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.930.

#### Villabarúz.

Se anuncia vacante la plaza de Médico titular de la Beneficencia municipal de esta localidad, con el sueldo anual de mil pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto de este Municipio por la asistencia de una á diez familias pobres y reconocimientos de mozos en los reemplazos para el Ejército.

Asimismo el agraciado en concepto de iguales de los vecinos pudientes que ascienden á noventa poco más ó menos, disfrutará la suma de mil trescientas cincuenta pesetas, de la cual ha de abonar la de ciento setenta y cinco pesetas, para el Practicante.

Los aspirantes que serán licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía debidamente reintegradas y con los documentos ó copias de ellos que acrediten su aptitud en término de treinta días, á contar desde el en que tenga lugar la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Villabarúz 24 de Agosto de 1901.—El Alcalde, *Tomás García*.

Núm. 1.938.

#### San Vicente del Palacio.

Las cuentas municipales de este distrito correspondientes al pasado año de 1900 en sus dos períodos ordinario y de ampliacion, se hallan terminadas y mediante

acuerdo del Ayuntamiento de manifiesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, para que sean examinadas por cuantos lo deseen y producir las observaciones que creyeren oportunas, pues pasado dicho plazo que se contará desde que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL, se pasarán á la Junta municipal á los efectos procedentes.

San Vicente del Palacio 26 de Agosto de 1901.—El Alcalde, *Primo Lozano*.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

#### Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.931.

#### VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Gregorio Nuñez Anciles, Escribano del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Doy fé: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la Sentencia dictada en los autos de que luego se hará mencion, literalmente copiados son como sigue:

*Sentencia.*—En la Ciudad de Valladolid á cuatro de Junio de mil novecientos uno, el Sr. D. José Pardo y Crespo, Juez de primera instancia del Distrito de la audiencia de la misma y su partido, habiendo visto la presente demanda incidental seguida á instancia de D. Lorenzo Rodríguez Armesto, vecino de esta Ciudad, representado por el Procurador D. Gregorio Sanz Escorial, contra Doña María de las Mercedes Gutiérrez, vecina de Villafáfila y por su rebeldía los Estrados del Juzgado y el Sr. Abogado del Estado sobre que al primero se le declare pobre para litigar con la segunda sobre pago de pesetas; y

*Parte dispositiva.*—Fallo: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal á Don Lorenzo Rodríguez Armesto, para litigar con Doña María de las Mercedes Gutiérrez en reclamación de pesetas, á cuyo fin se le otorgan los beneficios que la Ley concede á los de su clase, sin perjuicio de si en adelante llegare ó adquirir bienes de fortuna que le impidieran gozar de aquellos. Así por esta mi Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por lo rebeldía de la deman-

dada, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—*J. Pardo y Crespo*.

Para que conste cumpliendo con lo mandado y remitir al señor Gobernador Civil para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente que firmo en Valladolid á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno.—*Licenciado, Gregorio Nuñez*.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1.902.

#### PALENCIA.

Don Antonio María Argüelles y Alvarez, Presidente de la Audiencia provincial de Palencia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los procesados Rafael Rubio Campos, de quince años, hijo de Aquilino é Isabel, soltero, natural de Burgos, albañil, y á Antonio Alvarez García, de diez y siete años, hijo de Vicente y Petra, soltero, herrero, natural de Valladolid y vecinos ambos de esta última Ciudad, cuyo actual paradero se ignora por haberse ausentado de su domicilio de Valladolid, calle del Centro, número siete; para que en término de veinte días contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de la provincia de Valladolid y esta Ciudad, comparezcan en la Cárcel correccional de la misma por haberse decretado su prisión provisional en la causa que se les sigue por delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conduccion á dicho correccional, á mi disposicion, de los referidos procesados.

Dada en Palencia á veintiuno de Agosto de mil novecientos uno.—Antonio María Argüelles.—*P. S. M., Antonio Llanos*.

Núm. 1.894.

#### SALAMANCA.

Don Guillermo Laá y Rute, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería y Juez instructor del expediente instruido contra el soldado del segundo escuadron del cuerpo, Teodoro Lopez Carravilla, por la falta grave de primera desercion.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Teodoro

Lopez Carravilla, soldado desertor del segundo escuadron del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, natural de Piña, provincia de Valladolid, hijo de Hipólito y de Eufemia, de estado soltero, de veintiun años, de oficio cochero, cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos quince, pelo negro, cejas y ojos lo mismo, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, su frente regular, para que, en el preciso término de treinta días, contados desde la publicacion de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* comparezca en el cuartel de Trilingüe, de Salamanca, á mi disposicion para responder á los cargos que le resulten en el mencionado expediente; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Teodoro Lopez Carravilla, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, á mi disposicion, al cuartel de Trilingüe, que ocupa el Cuerpo en Salamanca, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Salamanca á veintiuno de Agosto de mil novecientos uno.—*Guillermo Laá*.

### INDICE

de las materias contenidas en este BOLETIN OFICIAL en el presente mes de Agosto de 1901.

Número 171.

Circular de la Comision provincial anunciando un concurso para proveer cuatro plazas de Practicantes para el Hospital provincial; fecha 30 de Julio último.

Continuacion de las listas de Jurados para 1901 á 1902.

Anuncio del Ayuntamiento de Esguevillas y edictos del Juzgado de primera instancia é instruccion de Villalon y del municipal de Sardon de Dueru.

Número 172.

Real orden del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes autorizando á los Jefes de establecimientos docentes para que introduzcan en los impresos las variaciones precisas para la aplicacion del reglamento de exámenes y grados; fecha 20 de Julio último.

Circular del Gobierno civil trasladando un acuerdo de la Comision provincial para señalamiento de sesiones de la misma; fecha 1.º del actual.

Concurso que hace la Comision provincial, para proveer la plaza de

Arquitecto Ayudante de Obras provinciales.

Anuncio de la Diputación provincial, invitando á los particulares que quieran ceder terrenos para establecer en ellos una Granja-Escuela experimental de enseñanza agrícola; fecha 31 de Julio último.

Excusas de Concejales de varios pueblos de esta provincia.

Continuación de las listas de Jurados para el año de 1901 á 1902.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Edictos de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Alicante, Lérida, Carrion de los Condes y del municipal de Rueda.

Número 173.

Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, resolutorias de instancias relativas á adeudo de derechos arancelarios; fecha 12 de Julio último.

Renuncia que hace del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Valbuena de Duero, D. Ramon Nieto Rico.

Continuación de las listas de Jurados para 1901 á 1902.

Número 174.

Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia declarando que el cargo de Registrador de la propiedad es incompatible con el de Fiscal municipal; fecha 15 de Junio último.

Otra del de la Gobernación, resolutoria de un expediente de quintas; fecha 11 de Julio último.

Real orden circular del mismo Ministerio, dirigida á los Gobernadores á fin de que mantengan por todos los medios posibles el prestigio de la Guardia civil; fecha 27 de Julio último.

Real orden del mismo Ministerio autorizando la inscripción de la Sociedad denominada *La Société générale des Assurances Agricoles et Industrielles* en el registro de las aceptadas para sustituir al patrono en las obligaciones que determina la ley de Accidentes del trabajo; fecha 27 de Julio último.

Otra del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas aclaratoria del reglamento de Minas; fecha 17 de Julio último.

Excusa que hace del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Villabaruz, D. Heliodoro Alvarez.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre solicitud de parcela por D. Pío Sanchez Cueto en el kilómetro 191 de la carretera de Adanero á Gijón.

Conclusión de las listas de Jurados para el año de 1901 á 1902.

Anuncios de varios Ayuntamientos y edicto del Juzgado de primera instancia é instrucción del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Número 175.

Ley del Ministerio de Marina concediendo amnistía á cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de informalidades cometidas en los certificados de los viajes que se exigen para obtener el título de Piloto ó Capitan de la Marina mercante; fecha 30 de Julio último.

Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia excitando el celo de los Tribunales de Justicia á fin de que tramiten con toda activi-

dad los procesos que pudieran iniciarse por insultos ó calumnias á la Guardia civil; fecha 30 de Julio último.

Circular del Gobierno civil de la provincia invitando á los particulares á un concurso por 30 días, para ceder fincas en arrendamiento para el establecimiento de un campo de experimentación y Vivero de vides americanas; fecha 5 del actual.

Plan de aprovechamientos forestales para 1901 á 1902 relativo á los montes que han sido clasificados de utilidad pública en esta provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado durante todo el mes de Junio último.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Número 176.

Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ampliando hasta fines de Noviembre próximo el plazo fijado para la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación actualmente constituidas; fecha 26 de Julio último.

Circular de este Gobierno civil convocando á la Excm. Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria con objeto de aprobar el presupuesto adicional que ha de refundirse con el ordinario de 1901; fecha 6 del actual.

Otra del mismo Centro dando instrucciones prácticas para reconocer y combatir el Mildiú; fecha 5 del actual.

Otra del mismo Centro transcribiendo una orden de la Dirección general de Obras públicas prorrogando por un año el plazo señalado á la Sociedad de Estudios de Caminos de hierro y Empresas industriales y Comerciales de España para terminar los estudios de dos ferrocarriles en esta provincia de Nava del Rey á Alaejos y de Matapozuelos á Rueda; fecha 3 del actual.

Otra de la Administración de Hacienda llamando la atención á los Sres. Alcaldes respecto á la obligación en que se encuentran de proveerse de la oportuna patente los dueños ó empresas de carruajes destinados á la conducción de viajeros por carreteras ó caminos provinciales; fecha 3 del actual.

Edicto del Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Plaza de esta Capital.

Número 177.

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación á los Gobernadores relativa á la aprobación de acuerdos municipales; fecha 31 de Julio último.

Real orden del mismo Ministerio relativa á suministros por los pueblos á las fuerzas del Ejército; fecha 24 de Julio último.

Otra del de Instrucción pública y Bellas Artes, resolutoria de un expediente sobre reforma del artículo 2.º del reglamento orgánico de primera enseñanza; fecha 23 de Julio último.

Otra del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ampliando hasta 1.º de Septiembre el plazo para contestar al interrogatorio referente á cuestiones agrícolas; fecha 2 del actual.

Anuncio de la Comisión provincial ampliando el publicado el día 2 del presente mes en el que se invitaba á los dueños que quieran ceder terrenos para la instalación de una Granja Escuela experimental de enseñanza agrícola.

Conclusión de los acuerdos que ha tomado el Ayuntamiento de Valladolid en las sesiones que ha celebrado en el mes de Junio último.

Edictos del Juzgado de primera instancia é instrucción del Distrito de la Plaza y del municipal de la Audiencia de esta Capital.

Número 178.

Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, aprobatoria de las adjuntas instrucciones á los Verificadores de contadores eléctricos; fecha 22 de Julio último.

Excusas de Concejales de varios pueblos de esta provincia.

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Olmedo en las sesiones que ha celebrado en los meses de Abril, Mayo y Junio de este año.

Número 179.

Continuación de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad.

Relación de las Sociedades de Seguros que han sido aceptadas por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las obligaciones definidas en la ley de Accidentes del trabajo.

Anuncios de la Delegación de Hacienda de esta provincia, participando haber cesado en el cargo de Oficial de 3.ª clase de la Investigación de Hacienda D. Pablo Espinosa Cabezon y haber sido nombrado para el referido cargo D. Pío Lopez Cano.

Edictos de los Juzgados de primera instancia é instrucción del Distrito de la Plaza de esta Capital, Medina de Rioseco y Villalon.

Número 180.

Conclusión de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Número 181.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros concediendo á la Sociedad del Tiro Nacional autorización para adquirir las armas y municiones que pueda necesitar para los fines de su institución; fecha 6 del actual.

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se autorice la inscripción de la Sociedad La Previsión en el registro de las aceptadas por este Ministerio para sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley de Accidentes del trabajo; fecha 2 del actual.

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales.

Circular de la Comisión provincial de Valladolid dando á conocer los pueblos que han instruido expediente para justificar la pérdida de sus cosechas en el presente año por

el pedrisco y aguacero caído en sus términos municipales; fecha 5 del actual.

Estadística de mortalidad ocurrida durante el mes de Julio último.

Anuncios de varios Ayuntamientos y edictos de los Juzgados de primera instancia é instrucción del Distrito de la Plaza de esta Capital y de Peñafiel.

Número 182.

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolutoria de un expediente promovido por el Ministerio de la Guerra acerca de si podría reemplazar al Párroco el Juez municipal cuando deba acreditarse el impedimento de individuos que no pertenezcan á la comunión católica; fecha 9 de Julio último.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones durante el mes de Septiembre próximo.

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones que ha celebrado el Ayuntamiento de Villalba de Adaja durante el segundo trimestre de 1901.

Edicto del Juzgado de primera instancia é instrucción del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Anuncio de la Escuela especial de Veterinaria de Leon quedando abierta la matrícula oficial ordinaria.

Número 183.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia modificando el último párrafo del art. 57 del reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria; fecha 8 del actual.

Otro del Ministerio de Hacienda reformando el art. 26 del reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio; fecha 6 del actual.

Real orden del mismo Ministerio resolutoria de un expediente sobre aclaración de los epígrafes 22 y 23 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial; fecha 25 de Julio último.

Otra del de Instrucción pública y Bellas Artes resolutoria de una instancia promovida por varios Profesores en solicitud de las ventajas otorgadas por el Real decreto de 27 de Julio de 1900; fecha 15 de Julio último.

Otra del mismo resolutoria de un expediente relativo á ascensos en el Magisterio de primera enseñanza; fecha 30 de Julio último.

Circular de la Dirección general de Administración concediendo un nuevo plazo de seis meses para solicitar la inclusión en los escalafones de Secretarios Administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y del Cuerpo de Aspirantes á dichas plazas; fecha 2 del actual.

Anuncio del Gobierno civil de la provincia relativo á la autorización que solicita D. Isidoro Rubio para construir una presa en aguas del Duero; fecha 12 del actual.

Acuerdo de la Comisión provincial relativo á la excusa de Concejal del Ayuntamiento de Mucientes presentada por D. Eusebio Zalama; fecha 12 del actual.

Anuncios de Ayuntamientos y edictos de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Nava del Rey, Olmedo y Valoria la Buena,

## Número 184.

Real orden del Ministerio de la Gobernacion disponiendo se convoque á oposiciones para proveer dos vacantes de oficiales mecánicos en la Direccion general de Correos y Telégrafos; fecha 6 del actual.

Convocatoria á que se refiere la Real orden precedente.

Otra del de Instruccion pública y Bellas Artes disponiendo que las Juntas provinciales de Instruccion pública que se hallen en descubier-to en la rendicion de cuentas procedan inmediatamente á rendirlas ante la Junta Central de Derechos pasivos; fecha 12 del actual.

Otra del mismo haciendo extensivo á las Escuelas Normales lo dispuesto sobre exámenes en la Real orden de 1.º del actual; fecha 3 del actual.

Otra del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictando reglas para la aplicacion de correctivos á las empresas ferroviarias por faltas cometidas en el servicio; fecha 9 del actual.

Otra recordando lo preceptuado en la Real orden de 13 de Junio último respecto á la colegiacion de Agentes de Negocios de provincias; fecha 3 del actual.

Anuncio de la Direccion general de Sanidad disponiendo que las aguas minero-medicinales no puedan anunciarse con nombre distinto del que tuvieren en la Real orden de su declaracion de utilidad pública; fecha 5 del actual.

Otro de la Subsecretaría de Instruccion pública y Bellas Artes, acordando se publique en la *Gaceta* el adjunto programa de los Juegos florales que han de celebrarse en Palencia.

Otro del Ayuntamiento de Ber-cero y edicto del Juzgado de primera instancia é instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

## Número 185.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros resolutorio de una competencia de jurisdiccion; fecha 6 del actual.

Excusas de varios Concejales de pueblos de esta provincia.

Circular de la Delegacion de Hacienda de esta provincia transcribiendo una orden de la Direccion general de la Deuda pública sobre estampillado de los títulos de la Deuda del 4 por 100 exterior.

Anuncios de varios Ayuntamientos y edictos de los Juzgados de primera instancia é instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital y del de Medina del Campo.

## Número 186.

Real orden del Ministerio de la Gobernacion resolutoria de una instancia en solicitud de autorizacion para explotar los fétetros á que se refiere dicha instancia; fecha 13 del actual.

Anuncio de la Direccion general de Administracion relativo á provision de las plazas de Archiveros del Ayuntamiento de Cuenca y Diputacion provincial de Valladolid; fecha 8 del actual.

Plan de aprovechamientos forestales relativo á los montes de utilidad pública de esta provincia en el año de 1901 á 1902.

## Número 187.

Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia trasladando á la Audiencia provincial de las Palmas á D. Waldo Auz y Saco, Fiscal de la de Valladolid y nombrando para este cargo á D. Mariano Laspra y Gonzalez que desempeñaba igual cargo en Cáceres; fecha 14 del actual.

Real orden del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes, resolviendo que el nombramiento oficial de Contabilidad de las Secretarías de las Juntas provinciales de Instruccion pública se haga en lo sucesivo por este Ministerio, fecha 13 del actual.

Circular del Gobierno civil de la provincia encaminada á reprimir el feo vicio de la blasfemia y demás palabras obscenas ú ofensivas á la moral y decencia públicas; fecha 20 del actual.

Otra del mismo centro haciendo saber se hallan terminados los ajustes de los individuos de tropa del Regimiento Infantería de Valencia, cuyos alcances pueden solicitar los interesados dirigiéndose á la Comision liquidadora de dicho Regimiento; fecha 16 actual.

Anuncios de Ayuntamientos y edicto del Juzgado de primera instancia é instruccion de Avila.

Anuncios varios.

## Número 188.

Real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo se proceda al establecimiento de los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria y aprobando las adjuntas instrucciones para llevar á cabo dicho establecimiento; fecha 6 del actual.

Otro relativo á tributacion por el transporte de maderas flotantes por las vias fluviales; fecha 15 del actual.

Anuncios varios.

## Número 189.

Conclusion de las instrucciones provisionales para el establecimiento de los Registros fiscales de las riquezas rústica y pecuaria.

Subastas de aprovechamientos forestales.

Rectificacion á las listas electorales del pueblo de Vega de Ruiponce.

## Número 190.

Relacion de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Circular del Gobierno civil de la provincia haciendo saber se hallan terminados los ajustes de los individuos de tropa del Batallon Cazadores de Valladolid, residente en Cadiz, cuyos alcances pueden solicitar los interesados dirigiéndose al Sr. Coronel Jefe de la Comision liquidadora de dicho Batallon; fecha 21 del actual.

Otra declarando la necesidad de la ocupacion de terrenos en Villanueva de la Condesa para la carretera de Villalon á Albiros; fecha 22 del actual.

Días en que se han de verificar las subastas de los frutos de pino y caza menor de los montes de utilidad pública que se indican.

Excusas de Concejales de varios pueblos de esta provincia y edictos de los Juzgados de primera instancia é instruccion del distrito de la Latina de Madrid y del municipal del Distrito de la Plaza de esta Capital.

## Número 191.

Real decreto del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes reformando los estudios de segunda enseñanza y las enseñanzas técnicas del Magisterio Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes Industriales; fecha 17 del actual.

Conclusion de la relacion de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Circular del Gobierno civil de la provincia en la que se solicita por D. Ramon M. Narvaez derivar ciento un litros de agua por segundo del Duero para riego en término de Castronuño por medio una bomba centrifuga accionada por máquina de vapor; fecha 23 del actual.

Edictos de los Juzgados de primera instancia é instruccion de La Bañeza y Villalon.

## Número 192.

Continuacion del Real decreto del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes organizando los Institutos generales y técnicos.

Circular del Gobierno civil de la provincia encargándose del mando de la misma el Secretario del mismo D. Alejandro Blin y Granados; fecha 27 del actual.

Otra de la Delegacion de Hacienda retirando de la circulacion en 31 del actual los timbres de comunicaciones de antigua elaboracion, los cuales se canjearán por los del nuevo modelo que se pusieron á la venta en 1.º de Enero del corriente año; fecha 22 del actual.

Anuncio de la Secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid relativo á la presentacion de instancias para los exámenes generales de Aspirantes á Procuradores que se celebrarán en esta Audiencia en la segunda quincena de Octubre.

## Número 193.

Continuacion del Real decreto del Ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes organizando los Institutos generales y técnicos.

Real orden del mismo Ministerio prohibiendo que salgan de los Museos, Bibliotecas, etc., las obras y objetos que en ellos se custodian; fecha 19 del actual.

Otra resolutoria de varias consultas relativas á lo preceptuado en el

art. 9.º del reglamento de exámenes y grados; fecha 21 del actual.

Anuncios de varios Ayuntamientos y edictos de los Juzgados de primera instancia é instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital, Tordesillas y Villalon.

## Número 194.

Conclusion del Real decreto organizando los Institutos generales y técnicos.

Real orden disponiendo que por los Directores de los Institutos se anuncie y abra la matrícula del próximo año escolar en la forma que se expresa; fecha 22 del actual.

Anuncio de la Administracion de Hacienda resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mucientes contra el fallo de esta Administracion de Hacienda; fecha 24 del actual.

Otro del Instituto general y técnico de Valladolid quedando abierta la matrícula ordinaria para el curso próximo de 1901 á 1902 y anuncios varios.

## Número 195.

Relacion de las causas que han de verse por Jurados en esta Audiencia territorial y Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido para conocer en las mismas.

Citaciones á varios individuos que hace la Delegacion de Hacienda de esta provincia para que comparezcan ante la Junta Administrativa en los días que se expresan.

Convocatoria para el curso de 1901 á 1902 que hace la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid para la matrícula ordinaria.

Anuncio del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Capital y del Juez instructor de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa.

## Número 196.

Circular del Gobierno civil de esta provincia trasladando una comunicacion del Ilmo. Sr. Director general de Administracion en la que se dá cuenta de haberse instruido el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Cortijo, Regidor Sindico del Ayuntamiento de Castrillo Tejeriego, contra providencia de este Gobierno; fecha 29 del actual.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de la provincia, señalando el 2 de Septiembre próximo para la venta en pública subasta de géneros procedentes de una aprehension.

Circular de la Administracion de Hacienda de la provincia señalando un último plazo para que los Ayuntamientos que aun no lo hayan verificado, remitan los apéndices al amillaramiento para el próximo año; fecha 26 del actual.

Anuncios de Ayuntamientos y edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de la Capital y del Presidente de la Audiencia provincial de Palencia.